



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

México, D.F., a 7 de enero de 2010.

COMUNICADO

Como ha informado **Crédito y Casa** en un texto enviado como "Evento Relevante" a la Bolsa Mexicana de Valores con fecha 5 de enero de 2010, los accionistas de la Sofol alcanzaron un acuerdo para proceder en los términos de la Ley a su liquidación ordenada, una vez que se consumió el capital de los accionistas y se llegó a un arreglo con la mayoría de sus acreedores para el pago de sus deudas, lo cual representa una solución ordenada a la problemática que había venido enfrentando **Crédito y Casa** a lo largo de varios meses.

Como se informó en su momento, **Crédito y Casa** estuvo a la venta en 2009 y durante ese proceso algunas empresas se mostraron interesadas en adquirirla, pero finalmente nadie presentó una postura firme de compra, por lo que a partir de entonces se llevaron a cabo las negociaciones correspondientes que ahora culminaron en su liquidación ordenada.

En lo que se refiere a **Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)**, en su calidad de acreedor de **Crédito y Casa**, recibió como dación en pago los colaterales que respaldaban sus créditos fondeados, mismos que transmitió **Crédito y Casa** a un fideicomiso administrado por la firma **ABC Capital**, que fue seleccionada en un proceso aceptado por **SHF** en el que se consideraron a quienes mostraron interés en un arreglo estructurado que implicaba la aportación de capital. En este sentido, de las empresas interesadas en la administración de dicho fideicomiso, **ABC Capital** fue la que hizo la mayor aportación de capital para absorber las primeras pérdidas del mecanismo de recuperación de esos créditos. Así, cabe aclarar que los acreditados de estos créditos continuarán siendo atendidos por la nueva administración, en las mismas sucursales y que, incluso, hay disponibilidad por parte de **SHF** para otorgar financiamientos adicionales a la cartera puente que ya está operando, así como para dar facilidades a quienes necesiten reestructurar sus adeudos.

Es importante destacar que en los dos casos de intermediarios financieros hipotecarios con problemas, **Metrofinanciera**, cuya situación particular deriva de la falta de transparencia y los desvíos documentados por los auditores, y **Crédito y Casa**, cuya cartera vencida creció en demasía y ahora llega a esta liquidación ordenada, no ha habido rescates por parte del Gobierno.

Para cualquier información adicional sobre el presente comunicado, favor de ponerse en contacto con Ma. Esther Pozo Rangel, Santiago Noriega Sánchez o Karyme Pineda García: 5263-4521, 5263-4562 y 5263-4500 extensiones 4754 y 4772. También puede visitar nuestra página de Internet: www.shf.gob.mx